

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

14669 *Información pública relativa a la solicitud de concesión de aguas subterráneas por reordenación de captaciones entre el CAT_12563 y el A_S_10135, para diversos usos en la finca "Son Mayol-Sur", Expediente núm.: CAS_1990*

Se han presentado en la Dirección General de Recursos Hídricos la solicitud y la documentación pertinentes a efectos de obtener la concesión que se señala a continuación:

Nombre del titular: LA MANCHA PROPERTY INVEST, SLU (CIF: B5767825)

Nombre del beneficiario: ECO SON MAYOL, SL (CIF: B57519415)

Parámetros de explotación siguientes:

Núm. Exp.	CAUDAL ACTUAL (l/h)	CAUDAL REORDENACIÓN (l/h)	VOLUMEN MÁXIMO ANUAL ACTUAL (m3/año)	VOLUMEN MÁXIMO ANUAL REORDENACIÓN (m3/any)	USOS
CAT_12563	22000	600	18722	500	500 m3/año agrícola (viña)
A_S_10135	0	21000	0	18100	365 m3/año doméstico propio (vivienda en la actual parcela 226 del polígono 15 del t. m. de Palma de Mallorca), 7300 m3/año ganadería i 10935 m3/año agrícola (viña)
TOTAL	22000	216000	18722	18600	

Corriente de donde deriva el agua: Catálogo de aguas subterráneas CAT_12563 (Pozo-noria) situado en la parcela 226 del polígono 15 i sondeo A_S_10135 situado en la parcela con referencia catastral actual (después de la segregación) 8574303DD6887D0001QZ.

Situación de los aprovechamientos:

Núm. Exp.	Coordenada X (ETRS-89; Huso:31N)	Coordenada Y (ETRS-89; Huso:31N)
CAT_12563	467779	4387553
A_S_10135	468043	4386859

Término municipal en el que radica la toma, afectado por la obra y en el que se utilizaran las aguas: Palma de Mallorca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública por un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, para que las corporaciones, las entidades y las personas interesadas puedan consultar la documentación en la página web de la DGRH (<http://dgrechid.caib.es>) y en la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca (C / Gremio de Corredores, 10 - Polígono Son Rossinyol - Palma) y formulen las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, 19 de diciembre de 2017

La directora general de Recursos Hídricos
Joana M. Garau Muntaner

